



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 27 de agosto de 2012.

VISTO:

La solicitud presentada por el Doctor Alejandro MONTI, director del IGEOPAT, en referencia al pedido de aval académico a las VI Jornadas de transferencia y divulgación de investigación geográficas "Diez años de investigación en el Instituto de Investigaciones Geográficas de la Patagonia", y;

CONSIDERANDO:

Que las Jornadas mencionadas en el visto, conmemora los diez años de investigación del Instituto de Investigaciones Geográficas de la Patagonia dependiente de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales;

Que estas Jornadas se vienen realizando periódicamente cada dos años siempre con aval de la Facultad de Humanidades y Ciencias sociales;

Que los objetivos propuestos establecen como prioridad la transferencia y difusión del conocimiento geográfico a actores de la academia gubernamentales y de distintos niveles educativos y de la comunidad;

Que dichas jornadas constituyen un ámbito propicio para socializar en la comunidad los resultados del quehacer docente y de investigación universitario;

Que dichas jornadas serán el marco académico en el cual se presentará a la comunidad el libro "Miradas geográficas de la Patagonia: encuentro con investigación y la docencia";

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad, en la III^o sesión Ordinaria del Cuerpo, de los días 16 y 17 de agosto ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1^o) Otorgar aval académico a las VI Jornadas de transferencia y divulgación de investigación geográficas "Diez años de investigación en el Instituto de Investigaciones Geográficas de la Patagonia".-

Art. 2^o) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS N° 260/2012

Mmg